



DECRETO DE PAGO

SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO N° 659
QUILLÓN, viernes 15 julio 2016

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
 - 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
 - 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
 - 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
 - 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016
- LOS COMPROBANTES CONTABLES 0-826, 0-827
- LAS OBLIGACIONES PRESUPUESTARIAS ,20-835,20-836

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :CHEMOPHARMA S.A.

RUT:96.026.000-7

LA SUMA DE \$:16.660

Y SON:DIECISEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLÓN Y SUS DEPENDENCIAS , SEGUN CONVENIO CON PROVEEDOR CHEMOPHARMA S.A. CON LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE SERVICIOS DE SALUD; SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204004002	Productos Farmacéuticos Ce	8.330		96026000-7	F-282178
2152204004002	Productos Farmacéuticos Ce	8.330		96026000-7	F-282179
1110304	Banco Corpbanca - Fondos		16.660	96026000-7	C-0
TOTALES :		16.660	16.660		



CTA: CTE.

EGRESO N°



CHEQUE N°

FECHA DE PAGO



19 JUL 2016

Director

Director de Control

V°B° TESORERO



SECRETARIO MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL

RECIBI CONFORME